

TARJETA DE ASISTENCIA, DELEGACIÓN Y VOTO MEDIANTE COMUNICACIÓN POSTAL

Don _____ ha acreditado la titularidad de _____ acciones para asistir a la junta general ordinaria de esta Sociedad, que se celebrará en el Centro de Convenciones Mapfre, Auditórium, Avda. del General Perón nº 40 de Madrid, el 30 de junio de 2014, a las 12,30 horas, en primera y única convocatoria.

De conformidad con el sistema de gobierno corporativo de ENCE ENERGÍA Y CELULOSA, S.A., esta tarjeta es válida para:

- (i) asistir personalmente a la junta general de accionistas;
- (ii) estar representado en dicho acto por otra persona, aunque no sea accionista; o
- (iii) emitir el voto mediante comunicación postal, en este último caso, enviando la tarjeta cumplimentada a Paseo de la Castellana 35, 28046 Madrid.

Si no pudiera asistir, nos ofrecemos a representarle, en cuyo caso le sugerimos que firme la fórmula de delegación que figura en este impreso, y lo entregue o lo remita por correo a nuestra oficina (Paseo de la Castellana 35, 28046 Madrid).

Madrid, a 27 de mayo de 2014



Delegación de voto para la junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el Centro de Convenciones Mapfre, Auditórium, Avda. del General Perón nº 40 de Madrid, el 30 de junio de 2014, a las 12,30 horas, en primera y única convocatoria.

Madrid, a 27 de mayo de 2014

Sr. Presidente del consejo de administración

Muy Sr. mío:

Como titular de acciones de esta Sociedad debidamente inscritas en el correspondiente registro de anotaciones en cuenta, y haciendo uso del derecho que me conceden los estatutos de la misma, por la presente delego y confío mi representación para la junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en el Centro de Convenciones Mapfre, Auditórium, Avda. del General Perón nº 40 de Madrid, el 30 de junio de 2014, a las 12,30 horas, en primera y única convocatoria, en D.

quien votará favorablemente las propuestas presentadas por el consejo en relación con el orden del día, recogido en el reverso de esta tarjeta, salvo que se indique otra cosa en las instrucciones que, en su caso, haré constar expresamente en el reverso de la misma. En el caso de que en la junta sean tratados asuntos no comprendidos en el orden del día, mi representante votará en la forma que estime más conveniente para mis intereses.

Hago constar que acepto y ratifico cuanto mi representante haga, diga o acepte en mi nombre.

Se hace constar que si el representante designado con arreglo a lo anteriormente indicado es un administrador de la Sociedad podrá encontrarse en una situación de potencial conflicto de interés en relación con los puntos cuarto (si su reelección se somete a la junta bajo ese punto) y séptimo del orden del día.



Si el representante estuviera incurso en una situación de conflicto de interés en la votación de cualquiera de las propuestas de acuerdo concernientes a puntos incluidos o no en el orden del día, la representación se entenderá conferida al presidente de la junta general de accionistas y, si este estuviese, a su vez, en situación de conflicto de interés, al secretario de la junta general de accionistas, salvo indicación en contrario del accionista representado.

Madrid, a 27 de mayo de 2014

Atentamente,

Firma del accionista

Firma del representante

ORDEN DEL DÍA

- Primero.-** Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y del informe de gestión, tanto de ENCE ENERGÍA Y CELULOSA, S.A. como de su grupo consolidado correspondientes al ejercicio de 2013 y de la gestión de su consejo de administración durante dicho ejercicio.
- Segundo.-** Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado de ENCE ENERGÍA Y CELULOSA, S.A.
- Tercero.-** Aprobación de retribución al accionista con cargo a reservas voluntarias.
- Tercero A: Propuesta de retribución al accionista consistente en un reparto en especie de la reserva por prima de emisión de acciones mediante la entrega a los accionistas de acciones propias procedentes de la autocartera.
- Tercero B: Propuesta de distribución de un dividendo en efectivo con cargo a reservas voluntarias de libre disposición.
- Cuarto.-** Reelección y nombramiento de consejeros.
- Cuarto A: Propuesta de reelección de D. Ignacio de Colmenares Brunet.
- Cuarto B: Propuesta de reelección de D. Pedro Barato Triguero.
- Cuarto C: Propuesta de reelección de D. Pascual Fernández Martínez.
- Cuarto D: Propuesta de nombramiento de D. Víctor Urrutia Vallejo.
- Cuarto E: Propuesta de nombramiento de Mendibea 2002, S.L.
- Quinto.-** Reelección de auditores.
- Sexto.-** Delegación de facultades para formalizar, interpretar, subsanar y ejecutar los acuerdos adoptados por la junta general de accionistas.
- Séptimo.-** Votación consultiva del informe anual sobre remuneraciones de los consejeros correspondiente a 2013.
- Octavo.-** Información a la junta general de accionistas sobre las modificaciones introducidas en el reglamento del consejo de administración.

Los datos de carácter personal que los accionistas faciliten a la Sociedad mediante la cumplimentación de la presente tarjeta serán tratados por la Sociedad con la finalidad de gestionar el desarrollo, cumplimiento y control de la relación accionarial existente en lo relativo a la convocatoria y celebración de la Junta General. A estos efectos, los datos se incorporarán a ficheros cuyo responsable es ENCE ENERGÍA Y CELULOSA, S.A.

Serán comunicados al notario los datos que resulten necesarios a los únicos efectos del acta notarial de la Junta General de accionistas.

El titular de los datos tendrá, cuando resulte legalmente procedente, derecho de acceso, rectificación, oposición o cancelación de los datos recogidos por ENCE ENERGÍA Y CELULOSA, S.A., a través de escrito dirigido a la Sociedad, Paseo de la Castellana 35, 28046 Madrid. En caso de que en la tarjeta se incluyan datos de carácter personal referentes a personas físicas diferentes del titular, el accionista deberá informarles de los extremos contenidos en los párrafos anteriores y cumplir con cualesquiera otros requisitos que pudieran ser de aplicación para la correcta cesión de los datos personales a la Sociedad.
